

AGENCIAS UNIVERSALES S.A. (Sociedad Anónima Cerrada)

CITACIÓN A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Valparaíso, mayo de 2025

Señor(a) Accionista:

Nos es grato informar a usted que, por acuerdo del Directorio, se cita a los señores accionistas de **AGENCIAS UNIVERSALES S.A. ("AGUNSA")**, a Junta Extraordinaria de Accionistas, la que se celebrará el día 10 de junio de 2025, a las 10:30 horas en Plaza de la Justicia 59, Valparaíso, a objeto de que los accionistas conozcan y se pronuncien sobre las siguientes materias:

- 1. Aprobar la constitución de una prenda sobre 200 acciones de propiedad de AGUNSA en "Sociedad Concesionaria El Loa S.A.", la cual es titular de la concesión de la obra pública denominada "Aeropuerto El Loa de Calama", equivalente a un 20% de su capital social, a fin de garantizar el cumplimento de las obligaciones que esta última sociedad contraerá con ocasión del contrato de apertura de financiamiento que suscribirá con el Banco Consorcio.
- 2. Adoptar todos los acuerdos que fuesen necesarios para cumplir y llevar a efecto debidamente las resoluciones relacionadas con el número anterior.

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, todos los titulares que al momento de iniciarse ésta figuraren como accionistas en el respectivo registro.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, en el lugar de su celebración y a la hora en que ésta se inicie. El proceso de recepción de los poderes se iniciará 3 días antes de la fecha de la asamblea, en Plaza de la Justicia 59, Valparaíso, y en Avenida Andrés Bello N° 2687, Piso 16, Las Condes, Santiago.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33° de los estatutos, se informa que el Directorio acordó implementar la alternativa de utilizar medios tecnológicos con el objeto de facilitar la participación y votación de las personas que no se encuentren físicamente presentes en su lugar de celebración. Lo anterior es una opción y será sin perjuicio de que los accionistas puedan asistir personalmente. Más información respecto al mecanismo y forma de cómo participar en la Junta en forma remota, estará disponible en el sitio web www.agunsa.com.

Agradeceremos a usted, en caso que no le sea posible concurrir a la Junta, devolvernos firmado el poder adjunto indicando el lugar y fecha de otorgamiento de su puño y letra. Asimismo, deberá indicarse el nombre y apellidos del mandatario, pues de omitirse su designación, las acciones a que se refiere el poder no tendrán otro derecho que el de ser consideradas para la formación del guórum de asistencia a la Junta.

Atentamente,

José Manuel Urenda Salamanca **Presidente**

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS AGENCIAS UNIVERSALES S.A.

(Sociedad Anónima Cerrada)

PODER

(Lugar de Otorgamiento)		(Fecha)
Con esta fecha, por el presente pode, co voto en todas las actuaciones de la UNIVERSALES S.A., citada para el de la Justicia N°59, Valparaíso, o e pudiere efectuarse por falta de quóru	n facultad de deleg a Junta Extraordina día 10 de junio de en la que se celeb	2025, a las 10:30 horas, en Plaza re en su reemplazo si aquella no
En el ejercicio de su mandato, el ap delegue, podrá en la Junta hacer us Reglamento de Sociedades Anónim carácter de accionista.	o de todos los dere	chos que de acuerdo con la ley, e
Doy el presente poder por el total Accionistas al momento de iniciarse		
Este mandato sólo podrá entenders hoy, el suscrito otorgue a persona presentaren dos o más poderes de ellos no podrán ser considerados par	a distinta del mano igual fecha, extendi	datario antes designado, y si se dos a favor de distintas personas
Declaro conocer que el proceso de la fecha de la Junta en Plaza de la Jus 2687, Piso 16, Las Condes, Santiag día 10 de junio de 2025, a la hora e este poder no podrá tener valor si se indica.	sticia N°59, Valpara go, y que la califica en que se inicie la A	íso, o en Avenida Andrés Bello N' ción de poderes será efectuada e Asamblea y que, en consecuencia
NOMBRE DEL ACCIONISTA	FECHA	FIRMA
RUT ACCIONISTA		

IMPORTANTE: Para que este poder tenga valor, <u>EL LUGAR, FECHA DE OTORGAMIENTO Y NOMBRE DEL MANDATARIO</u> deben ser llenados de puño y letra del accionista.